

QC3195 Acceso a las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en las Beneficiarias	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) ● Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así 	

como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios, no fue posible contar con el padrón de beneficiarios debido a la propia naturaleza del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El avance en el programa a partir de 2021 responde a una necesidad social, que como lo mencionan la propia unidad responsable de su operación, necesita también un avance importante en materia de recursos presupuestales y humanos, así como en materia de coordinación y seguimiento de atención a la problemática, ya que atiende una situación de alta complejidad y sensibilidad.
- Es necesario revisar la alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en relación con las actividades y componentes del programa, asegurando que la lógica operativa, tanto vertical como horizontal, sea clara y coherente con el propósito de este. Un desafío clave es garantizar la suficiencia presupuestal para la continuidad del programa, dado que aborda la violencia hacia las mujeres.
- No se pudo realizar el análisis cualitativo del impacto del programa en las beneficiarias debido a la propia naturaleza de confidencialidad del programa, el análisis se realizó a partir de la percepción de quienes operan el programa a través de una entrevista a profundidad.
- No se cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores y las 5 que se entregaron carecen de puntualización de los datos referentes al sentido del indicador, método de cálculo, unidad de medida, año base, meta y valor del indicador, en este caso de 2023 y 2024, así como los avances anteriores. Esta información representa un punto medular en una evaluación de resultados y de desempeño, ya que permite monitorear no sólo el gasto que se reporta a través de la información de la cuenta pública, sino que, aunado al trabajo de campo, permite reflejar los resultados que el programa ha tenido en la población beneficiaria. Otro de los beneficios de contar con estas fichas de indicadores es que permite generar evidencia de cómo se atiende el problema más allá de la entrega de una transferencia monetaria.
- Se detecta falta de información sobre evaluaciones anteriores al programa. Estos insumos permiten conocer si el programa principal cuenta con coherencia en el diseño y en su implementación a través de los procesos adecuados. Además, en este caso el contar con evaluaciones anteriores, se puede visualizar la manera en que la problemática ha sido abordada por el instituto en conjunto con otras instancias y si este programa requiere de mayor transversalidad con otras dependencias.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

- Las Reglas de Operación del Programa se actualizan cada año y son claras y precisas sobre la ejecución del Programa, lo que permite que las mujeres solicitantes del servicio conozcan con claridad requisitos y con ello posibilidades de recibir el apoyo.
- El programa está alineado a los distintos instrumentos de planeación vigentes, contribuyendo así al fin y propósito.
- Proceso de selección de beneficiarias a través de un perfilamiento persona a persona.
- Se brinda atención integral a las mujeres beneficiadas con apoyos económicos, ofertas educativas, capacitación y oportunidades laborales acordes a su preparación.
- Se ofrecen diferentes maneras de acceder a los servicios: instancias municipales, teléfono o página web, sin necesidad de difundir una convocatoria abierta.

7.2.2.2 Oportunidades:

- Revisar la alineación de la MIR en torno a las actividades y su correspondencia en cada uno de los componentes, a fin de que se pueda observar de manera fácil la lógica vertical y horizontal de la operación del programa de acuerdo con el propósito.
- Buscar un mecanismo mediante el cual se pueda investigar el nivel de satisfacción de las beneficiadas respecto de los servicios recibidos sin comprometer su identidad.
- Analizar experiencias exitosas, tanto internacionales como nacionales, sobre transferencias monetarias similares, para adaptar lo que sea pertinente al contexto de Guanajuato, buscando un mayor impacto conforme a los objetivos planteados.

7.2.2.3 Debilidades:

- Ausencia de Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR que permitan realizar el monitoreo de los resultados.
- Se debe evaluar la viabilidad y ambición de las metas de los indicadores para lograrlos eficientemente.
- La capacidad de atención del programa está condicionada por el escaso personal que lo opera, solo 6 personas se encargan de todos los procesos que integran el programa.

7.2.2.4 Amenazas:

- No se han realizado evaluaciones externas 2022 y 2023 del programa, lo cual es necesario para tener parámetros de comparación en el avance y de ellas monitorear los aspectos susceptibles de mejora.
- Asegurar la suficiencia presupuestal para que el programa siga funcionando, dado que es un tema encarnado en la violencia hacia las mujeres.

- Si las ROP no son claras, pueden afectar o beneficiar a las mujeres, por lo tanto, es necesario “ciudadanizar” las Reglas de Operación para que las beneficiarias valoren si el programa es adecuado para ellas.

Anexo 7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa se encuentra alineado a los distintos instrumentos de planeación vigentes, tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social, apoyando a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad causada por algún tipo de violencia.
- Se brinda a las mujeres beneficiadas una atención integral una vez que acuden al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses el programa otorga apoyos económicos, pero también las mujeres beneficiarias acceden a ofertas educativas, capacitación en torno a algún oficio o en su caso a las distintas ofertas laborales, acorde con su nivel académico y preparación a través de la gestión de la Coordinación del Programa con distintas dependencias del ejecutivo.
- Es de suma importancia la integración de las fichas de indicadores (de resultados y de gestión), ya que son el instrumento principal que permite medir el avance o retroceso de estos, y con ello el cumplimiento del propósito del programa.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Alinear la MIR en torno a las actividades y su correspondencia en cada uno de los componentes y con respecto del propósito, a fin de que se pueda observar de manera fácil la lógica vertical y horizontal de la operación del programa de acuerdo con el propósito.
2. Integrar Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR con el propósito de tener elementos puntuales que permitan monitorear el desempeño del Programa.
- 3: Diseñar procesos y protocolos que definan la intervención conjunta de las instancias municipales, dependencias estatales y el propio instituto, para garantizar una atención eficaz y respetuosa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.

Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.

Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvigo@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada):
473 597 9178

Anexo 7.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Desigualdad

7.5.2 Siglas: QC3195

7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Coordinación de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable

7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Licenciado Luis Gerardo Tinoco
Guzmán

gtinocog@guanajuato.gob.mx

Teléfono: 473 7388 031

Unidad administrativa:

Coordinación de Empoderamiento y
Desarrollo Sustentable

ANEXO 7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.6.1 Tipo de contratación:

7.6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33

7.6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)